Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1655.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2011, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 30 de noviembre de 2011

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/Nº 791/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas, solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos, la gestión de la firma de la Resolución de Adjudicación de la Contratación Directa Nº 39/2011 "Adquisición de equipo audiovisual para la CNDL", el cual cuenta con el Visto Bueno correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación de fecha 23 de noviembre de 2011, resultado de Contratación Directa Nº 39/2011 "Adquisición de Equipo Audiovisual"; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 23 de noviembre de 2011, se realizó el acto de apertura de sobres y se presentaron los siguientes oferentes: **1) OTTONELLI S.A. y 2) A. SARABIA de Gloria Sarabia.**

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 34 Procedimiento, inciso c) establece que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas.

Que en el Acta de Evaluación, la Convocante, siguiendo con los procedimientos que rigen las compras públicas ha evaluado las mencionadas ofertas teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas, recomendando la adjudicación a la firma unipersonal A. SARABIA de Gloria Sarabia por el monto total de Gs. 7.125.000.- (Guaraníes siete millones ciento veinticinco mil), en virtud a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 34 inciso c), por cumplir con todos los requisitos técnicos y legales.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Rubro 530 - Adquisición de Maquinaria, Equipos y Herramientas Mayores.

Nº

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Noelia López Sanguinetti
Vicedirectora de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1655.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO AUDIOVISUAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 39/2011, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que la Dirección de Asuntos Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante dictamen Nº 362/2011 de fecha 28 de noviembre de 2011, sugiere se eleve al presente expediente a la consideración de la máxima autoridad, para la suscripción de la correspondiente Resolución en caso de ser aprobado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 39/2011 "Adquisición de equipo audiovisual para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites", a la firma A. SARABIA de Gloria Sarabia, por el monto total de **Gs.7.125.000.- (Guaraníes siete millones ciento veinticinco mil)**, de acuerdo a la siguiente planilla de adjudicación:

Nº

Equipo Audiovisual

Ítem	Descripción del Bien	Cant.	U.M	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Micrófono de mesa	2	Unidad	SKP	China	1.200.000	2.400.000
2	Parlantes	2	Unidad	ECOPOWER	China	1.590.000	3.180.000
3	Consola de mezcla de sonido	1	Unidad	BEHRINGER	China	1.400.000	1.400.000
4	Trípodes	1	Unidad	MEGA BASS	China	145.000	145.000
Monto total							**7.125.000**

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de contrato con la empresa mencionada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art.3° Imputar las Contrataciones respectivas al Objeto del Gasto 530 – Adquisición de Maquinaria, Equipos y Herramientas Mayores, correspondientes al presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Juan Esteban Aguirre
Ministro Sustituto

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Noelia López Sanguinetti
Vicedirectora de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores